

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 2.328/2016

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, se abre información pública a todos los efectos, incluidos los medioambientales y expropiatorios, para el proyecto abajo referenciado.

Dicho proyecto, aprobados por Decreto del Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios y Carreteras de fecha 20 de junio de 2016, queda expuesto al público durante un plazo de 20 días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En caso de que no se presenten alegaciones, transcurrido el plazo de información pública, se entenderá aprobado definitivamente el proyecto hasta entonces provisional.

Aguilar de la Frontera. Refuerzo del alcantarillado en tramo de la Avenida Antonio Sánchez (CE 5/2016). El Presidente.

Este documento del que está conforme con sus antecedentes la Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, Carmen Luque Fernández.

Córdoba, 24 de junio de 2016. Firmado electrónicamente por el Presidente, Antonio Ruíz Cruz.